

la reconvencion que V. T. y. le hace
la variacion sustancial que le en-
ne en sus oficios: y en todo lo dem
queda conforme esta Ciudad para
ceder a las rogativas en los dias 2
21, que tiene señalados.

Dios guarde a V. S. y. m. a
Lorca 19 de Marzo de 1800.

Lorca 19 de Marzo de 1800
Dias 21

Yllmo Sr

Antonio Ruiz

Antonio Ruiz
Baleria

Por acuerdo de la M. N. y M. L. Ciudad de L.

Miguel Perez
Diaz

Yllmo Sr Abad y fab. de la Univ. y. Coleg. de S. Patricio de esta Ci

